

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 04 DE ABRIL DE LA COMISIÓN
EDILICIA DE EDUCACIÓN, INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

Siendo las 12:00 (doce) horas, del día 04 (Cuatro) de abril del 2017 (dos mil diecisiete), nos constituimos legalmente en el Mezaninne 2, ubicado en la planta alta de la Sala de Regidores de éste Ayuntamiento, lugar que se señaló para la sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología.

VOZ DE LA REGIDORA PRESIDENTA: Con Fundamento en los artículos 43 y 44 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, los convoque a ésta sesión ordinaria y pongo a su consideración el siguiente

Orden del día:

1. Lista de Asistencia y declaratoria del Quórum Legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Análisis y selección de los candidatos ganadores del Reconocimiento Infantil Educando con Valores "Roberto Cuéllar" 2017.
Comisión Coadyuvante: Asuntos de la Niñez
5. Asuntos varios.
6. Clausura.

VOZ DE LA REGIDORA PRESIDENTA: Instruyo al Secretario Técnico que pase lista de asistencia.

VOZ DEL SECRETARIO TECNICO: Gracias regidora presidenta; de la Comisión de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología.

Nombre	Presente	Ausente
Regidora Ximena Ruíz Uribe	X	
Regidor Alfonso Petersen Farah	X	
Regidora María Leticia Chávez Pérez	X	
Regidora María Guadalupe Morfín Otero	Envío Justificante	

Doy cuenta del oficio MGMO 046/04/2017, de la regidora María Guadalupe Morfín Otero, mediante el cual solicita se justifique su inasistencia a la presente comisión, ya que por cuestiones de agenda, no le será posible asistir a la presente sesión.

De la Comisión de Asuntos de la Niñez

Nombre	Presente	Ausente
Regidor Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes	X	
Regidora María de los Angeles Arredondo Torres	X	
Regidora Jeanette Velázquez Sedano	X	
Regidora María Leticia Chávez Pérez	X	
Regidora María Eugenia Arias Bocanegra	X	

VOZ DEL SECRETARIO TECNICO: Le informo presidenta que se encuentran presentes 9 de los 10 regidores que integran las comisiones convocadas.

VOZ DE LA REGIDORA PRESIDENTA: Una vez tomada la lista de asistencia y por lo que me informa el Secretario Técnico, **declaro que existe Quórum legal** para sesionar, con lo que son validos los acuerdos que en esta sesión se tomen. En tanto el punto número dos, solicito, en votación económica, si es de aprobarse el orden del día, favor de manifestarlo levantando su mano, **(Aprobado)**.

VOZ DE LA REGIDORA PRESIDENTA: Pasando al punto número tres del orden del día, pongo a su consideración la dispensa en la lectura del acta de la sesión anterior y, en su caso, si tienen alguna observación, la señalen para corregirla. **Solicito en votación económica, si es de aprobarse la dispensa (Aprobado)**. ¿Pregunto si tienen alguna observación en el acta que deseen señalar? No habiendo ninguna observación, pregunto **si es de aprobarse el acta de la sesión anterior (Aprobada)**.

VOZ DE LA REGIDORA PRESIDENTA: Respecto del cuarto punto del orden del día, cedo el uso de la voz al Secretario Técnico para que nos presente los resultados de la mesa realizada con sus equipos de trabajo para la selección de las y los candidatos ganadores del reconocimiento infantil educando con valores "Roberto Cuellar" 2017.

VOZ DEL SECRETARIO TECNICO: Gracias nuevamente presidenta, efectivamente, el pasado jueves treinta de marzo, en esta misma sala, llevamos a cabo una mesa de trabajo con sus equipos, en la que establecimos una metodología para, de entre los veintisiete participantes para recibir éste reconocimiento, ustedes tengan los elementos para designar los siete que de las escuelas públicas que lo recibirán, así como a los tres de las escuelas privadas, es importante decir que en la convocatoria que, en una sesión de éstas comisiones conjuntas aprobaron, ustedes establecieron los candados que limitaban o definían la participación, uno de ellos era que como máximo sólo se recibieran cinco expedientes por plantel, éste candado pretende diversificar la participación, otro es que en el caso de los planteles que entregaran cinco expedientes, sólo se pudieran designar como máximo a dos ganadores de ese plantel, tuvimos la participación, en el caso de las escuelas privadas, sólo de un plantel, el Colegio Jalisco, y por tanto, en ese sentido, solamente se podrá entregar a dos participantes, es decir, quedará desierto un

lugar; en el caso de las escuelas públicas hubo siete escuelas participantes, que son el Jardín de Niños Tzintli, el Centro de Atención Múltiple N° 3, la Secundaria Mixta 11, la Secundaria General 57, la Primaria Federal Amelia Covarrubias, la Primaria Irene Robledo García y la Primaria Porfirio Cortés Silva, entre estos siete planteles, suman 22 expedientes, de entre ellos, la propuesta que se tiene, de entre los expedientes revisados en esa mesa de trabajo, es que se entreguen los reconocimientos a los siguientes niños y niñas:

Escuelas Públicas:

Número de Expediente	Nombre del Ganador	Plantel
7	ARMANDO ALDANA HERNÁNDEZ	JARDÍN DE NIÑOS TZINTLI
8	ARELI ALEJANDRA RANGEL LÓPEZ	CENTRO DE ATENCIÓN MÚLTIPLE N° 3
9	KARLA ENRIQUETA BARAJAS TOLENTINO	CENTRO DE ATENCIÓN MÚLTIPLE N° 3
15	DANIELA DÍAZ CALDERÓN	SECUNDARIA GENERAL N° 57
21	CAROLINA JIMÉNEZ ROMÁN	PRIMARIA IRENE ROBLEDO GARCÍA
22	KRISTIAN MINETT ARROYO MORENO	PRIMARIA URBANA N° 225
23	MAYRA ISABEL MURILLO SÁNCHEZ	PRIMARIA URBANA N° 225

Estas siete propuestas, son el número máximo de reconocimientos que se pueden entregar para escuelas públicas; en el caso de las **Escuelas Privadas:**

Número de Expediente	Nombre del Ganador	Plantel
2	OSIRIS KIREY NÚÑEZ MARTÍNEZ	COLEGIO JALISCO
5	RAFAEL SANDOVAL ESPINOSA	COLEGIO JALISCO

La metodología que se empleó para presentar éstas propuestas, fue que cada uno de los integrantes de sus equipos de trabajo, revisamos cada expediente y puntuamos en una escala de cero a cinco a cada expediente, considerando lo dispuesto en la convocatoria y, de esta manera, construimos una matriz que también les compartimos, en la que se destacan aquellos y aquellas alumnas que tienen el mayor puntaje y que son las propuestas para que ustedes designen como ganadores; en el documento que ustedes firmarían como comisiones conjuntas, para que la dirección de educación haga las gestiones ante tesorería y relaciones públicas, se establece como resolutive que se entreguen los reconocimientos a quienes les acabo de enlistar, un resolutive segundo es que se informe y se invite a estas alumnas y alumnos ganadores de este reconocimiento a la ceremonia que se va a llevar a cabo el 26 de abril en el marco del Ayuntamiento Infantil, y un resolutive tercero, que se desprende de éste examen que se hizo a los expedientes, se encontró que tres niñas,

Lucía Flores Barajas, Danna Meyling Caratachea Peña y Angélica Esmeralda García Ochoa, todas de la secundaria general 57, se les pueda entregar un reconocimiento especial, un diploma, por el loable apoyo hacia su compañero Ricardo Josué Díaz de León Vázquez, en la adaptación e inclusión que debe tener éste niño en el plantel, éste niño tiene características de autismo y la familia del niño propone a las tres niñas como merecedoras del reconocimiento, pero si bien, tuvieron un buen puntaje, los enlistados como ganadores, las superaron en la calificación, por eso es que se propone se les entregue un reconocimiento especial por esta labor, eso sería lo que se estaría haciendo para que la Dirección de Educación realice las gestiones y entregar los reconocimientos en el marco del Ayuntamiento Infantil, el veintiséis de los presentes. Eso es en tanto al reconocimiento presidenta.

VOZ DE LA REGIDORA PRESIDENTA: ¿Pregunto a los presentes si tienen alguna observación o comentario que deseen agregar al documento con el que la Dirección de Educación llevará a cabo las gestiones para entregar el reconocimiento infantil educando con valores "Roberto Cuellar" 2017?

VOZ DEL REGIDOR ALFONSO PETERSEN FARAH: Gracias, buenos días a todos, tengo un comentario; primero que nada un reconocimiento al Secretario Técnico por la labor que hicieron, creo que el trabajo que se hizo junto con todos los equipos para seleccionar a los ganadores fue un trabajo perfecto, así me atrevería a definirlo, segundo, manifestar mi apoyo a este resolutive tercero, entomo a que la dirección de educación le otorgue un reconocimiento especial a estas niñas que han venido apoyando a Ricardo Josué, quien en su condición de autista, se está incorporando a la educación formal, pero proponer que también a Ricardo se le dé un reconocimiento, la verdad de las cosas es que creo que a Ricardo en su condición de autista, también es para ellos una gran motivación. Me gustaría sugerir que se les diera el reconocimiento a las tres niñas mencionadas, pero también a Ricardo como una forma de estimularlo y particularmente de motivar el que los niños que tienen ese tipo de problemas, se puedan incorporar al sistema formal de educación, sin ningún tipo de preceptos que los marquen, que los distinga, o mucho menos que los señale.

VOZ DE LA REGIDORA PRESIDENTA: Creo que es una gran aportación la del Dr. Petersen, quien esté a favor de la propuesta, manifestarlo levantando su mano.

VOZ DE LA REGIDORA JEANETTE VELAZQUEZ SEDANO: Quiero preguntar y, bueno, también felicitarlos por el trabajo que hicieron en la investigación y calificación para la entrega de éste reconocimiento, pero ¿qué conlleva, qué es lo que se entrega? Es un diploma o ¿qué es el reconocimiento?

VOZ DEL SECRETARIO TECNICO: Perdón, ¿el Reconocimiento especial a éstas niñas? O ¿el Reconocimiento "Educando con Valores", regidora?

VOZ DE LA REGIDORA JEANETTE VELAZQUEZ SEDANO: No, el reconocimiento para el tercer punto.

VOZ DEL SECRETARIO TECNICO: Sería sólo un diploma, porque si recuerdan, éste reconocimiento tiene presupuestado un monto y está considerado únicamente a los diez que en todo caso puedan ganar, el recurso que no se va a entregar, porque hay uno desierto, en el caso de las escuelas privadas, pues se estaría utilizando para elaborar y entregar el diploma, por eso, sería un diploma.

VOZ DE LA REGIDORA JEANETTE VELAZQUEZ SEDANO: Les propongo algo y yo lo dejo en la mesa para sí a ustedes les parece bien; no sé si se pueda pero, ampliar el premio, y si no, de mi parte, yo lo pongo, que mandáramos hacer un pin, precisamente para ellos, yo lo pongo en la mesa, yo lo cubro, pero que sean las dos comisiones que se los estemos entregando a ellos, si ustedes tienen una idea de algún diseño, lo mandamos hacer, un pin, que sea algo significativo, me queda claro que el diploma ya cubre esa parte del reconocimiento, pero que sea algo que puedan llevar siempre, que cuando les pregunten a estos niños, qué significa esto, poder ir marcando una referencia, el amor al prójimo, el amor al querer ayudar a otros y, además, la parte que ya decía el doctor Alfonso Petersen, la no discriminación; por eso lo pongo en la mesa, si no hubiera el tema del presupuesto, yo lo cubro y lo entregamos como parte de las dos comisiones.

VOZ DE LA REGIDORA PRESIDENTA: Vamos a checar con la Dirección de Educación si es posible, pero si no, si te tomamos la palabra, yo creo que estaríamos todos dispuestos a aportar.

VOZ DE LA REGIDORA JEANETTE VELAZQUEZ SEDANO: Yo pregunto, mando un presupuesto para ver si les parece.

VOZ DE LA REGIDORA PRESIDENTA: El pin tendría que llevar un diseño especial.

VOZ DEL REGIDOR SALVADOR DE LA CRUZ: El tema sería por la inclusión.

VOZ DE LA REGIDORA JEANETTE VELAZQUEZ SEDANO: Sí, no una imagen partidista, que sea un diseño que sacáramos por la inclusión, no sé si exista una imagen universal un logo de la inclusión.

VOZ DE LA REGIDORA PRESIDENTA: Le Vamos a pedir a nuestro diseñador que trabaje en el diseño y ya tu nos dices cuanto es el presupuesto y si no lo puede pagar la dirección de educación con lo que existe de partida presupuestal, que nos lo informen y entonces si, ya nos cooperamos para sacarlo.

VOZ DEL REGIDOR ALFONSO PETERSEN FARAH: A mí me parece una excelente propuesta y yo quisiera sugerir que usáramos la imagen institucional que sobre la inclusión se ha venido trabajando, el DIF ha venido desarrollando programas de este tipo, entonces, quizá lo que podríamos utilizar es alguna de las imágenes institucionales que el DIF promueve, para poder incorporar precisamente este premio, porque creo que es muy importante que tenga una secuencia, que tenga un sentido y de alguna forma le de pertenencia.